

Los **auditores**, contra prórrogas de 10 años

—P12

El Registro de Economistas Auditores (REA) solicitó ayer al Senado la retirada de la enmienda transaccional que abre la puerta a extender más allá de diez años el periodo de contratación de las firmas auditoras con un mismo

cliente. En opinión de la institución, se trata de una iniciativa que “compromete la independencia y fomenta la concentración en el sector”. La propuesta fue promovida en el Congreso por PNV y PDeCat.